

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.026.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Domingo 16 de Julio de 1939.

Año de la Victoria

## La Fiesta de Nuestra Señora del Carmen

La Santa reliquia de Santa Teresa de Jesús, víctima del robo sacrilego de los rojos, pasará hoy triunfante por las calles de Burgos

La festividad del Carmen. Es un día en que todas las almas están de fiesta, porque la Virgen del Escapulario reina en todos los corazones. Burgos es indudablemente uno de sus focos. Este año, sobre los cultos solemnes y anuales, recorrerá nuestra ciudad su imagen en triunfal procesión, suspendida desde hace algunos años. Había de llegar este Año de la Victoria para que la Virgen nos hiciera la gracia de esta visita y Burgos a lo largo de sus calles le rindiera ese homenaje, acompañado a su carroza.

Este año habrá un detalle de gran relieve, que no ha existido en años precedentes y que no se repetirá en los futuros. En la procesión figurará la mano izquierda de Santa Teresa de Jesús, la Reformadora de la Orden de la Virgen, la gran avilesa.

A los nueve meses de estar enterrada la Santa, el 4 de Julio de 1583, el P. Gracián la cortó en Alba de Tormes, depositándola en San José de Avila, con la intención —dice el moderno historiador del Carmen— de dejar a las religiosas este tesoro, si no se trasladaba a ella el cuerpo. "El cuerpo de la Santa se trasladó a Avila y entonces el P. Gracián recogió la mano; pero cuando aquel regresó a Alba, el P. la había dado ya al convento de Carmelitas Descalzas de Lisboa, de suerte que las religiosas de San José se quedaron sin la mano y sin el cuerpo de su Santa Madre.

La venerable reliquia continuó en poder de la Comunidad Lisboética, que por las revueltas político religiosas del vecino Estado en este último cuarto de siglo, hubo de salir de Portugal, y establecerse en Ronda, en espera de que los tiempos mejorasen y pudiera volver a su hogar primitivo. Las religiosas tornaron a su Patria cuando menos podían esperar, es decir, a poco de estallar la

contrarrevolución, en Julio de 1936, del ejército español para salvar a la nación del marxismo y del bochevismo ruso. Las religiosas portuguesas se establecieron en Monte Estoril, no lejos de Lisboa.

Sin embargo, volvieron con el sentimiento de no poder llevar consigo la preciada reliquia de la Santa, porque los revolucionarios marxistas, al saquear el convento, cogieron cuanto en él había de valor. Luego vino a parar al jefe de los revolucionarios, coronel Villalba, que estaba encargado de la defensa de Málaga contra el ejército nacional. Este se apoderó con tal rapidez de la población, que el coronel rojo hubo de huir precipitadamente para no caer prisionero y se dejó en sus habitaciones la maleta de viaje con esta reliquia, muchas joyas y una cantidad considerable de barras de oro y billetes de banco, (más de cien mil pesetas) unos artículos crucifijos robados en la Catedral malagueña. Los militares, al encontrarse con la venerable reliquia, se la llevaron al Generalísimo don Francisco Franco Bahamonde, quien a su vez la entregó al Obispo de Salamanca donde de aquel a la sazón tenía instalado su Cuartel General. En Salamanca se hicieron a la santa reliquia solemnes funciones religiosas, que resultaron verdaderamente apoteósicas para la gran Santa de la Raza.

La falta del dedo meñique, cortado (1585) por el mismo P. Gracián para regalarlo al entonces superior provincial de las Descalzas. Como siempre al hacer el tajo, halló la mano olorosa y notó que había henchido de aceite todas las sedas en que estaba envuelta. Debido quedarse el mismo P. Gracián con él, pues luego pasó a las Descalzas de Bruselas, junto con el arcipreste de la mano derecha, que llevó consigo pen-

18 DE JULIO

## Fiesta del Trabajo

Existe gran entusiasmo por esta Fiesta que por vez primera se celebra en España bajo el signo del Estado Nacional Sindicalista.

Los obreros, los empleados, los técnicos y patronos, todos, dando pruebas de íntima colaboración, rivalizan entre sí para que esta fiesta se celebre con toda solemnidad. La mayoría de las empresas establecidas en Burgos observarán a sus empleados, de todas las categorías, con una comida, merienda, etc., y bien puede asegurarse no quedará en nuestra ciudad, ni un solo obrero que en ese día no se sienta a la mesa en fraternal ágape con sus compañeros de trabajo y con el jefe de la empresa donde desarrolla sus actividades. En la C. N. S. constantemente se solicitan detalles para que los actos revistan la mayor solemnidad, animados todos del mejor espíritu y contribuyendo en la medida de sus posibilidades a dar el mayor realce a tan simpáticos actos.

Tenemos noticias de comidas que se organizan por importantes empresas industriales de la capital; Sindicatos completos que se reunirán para celebrar la fiesta este día y de otras empresas que con el mejor deseo e imposibilitadas por las dificultades del momento en cuanto a abastecimientos se refiere, observarán a sus colaboradores con un vino de honor, a base de un vino español, pastas, dulces, etc. Estos actos se celebrarán unos en el campo, otros en los mismos locales de las empresas y otros en los domicilios particulares de los patronos, todos ellos en el espíritu de la fiesta de nuestro Caudillo y por las banderas Nacional y del Movimiento.

Se han recibido en la Delegación Sindical Local la consignas que al final de la comida ha de leer el jefe de la empresa a sus empleados y obreros, consignas que terminarán cantándose los himnos y dándose los gritos de ritual por el empresario que presidirá la fiesta.

### Una orden del Ministerio de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, ha firmado y dirigido a los gobernadores civiles y jefes provinciales de Propaganda la siguiente Orden en relación con la celebración de la Fiesta Nacional del 18 de Julio conmemorativa del Alzamiento:

"Próxima la conmemoración anual del Alzamiento se hace necesario recordar, para su mejor y más adecuado cumplimiento, el Decreto de 17 de Julio de 1937 y el Orden de 16 de Julio de 1938 por los cuales se dispuso que el día 18 de Julio fuera "Fiesta Nacional" a todos los efectos. Al mismo tiempo se deberá tener presente, con idéntico propósito, la declaración formulada en el Fuero del Trabajo, por la que fecha tan memorable es considerada, además, como "Fiesta de Exaltación del Trabajo".

En consecuencia este Ministerio encarece a los gobernadores civiles y jefes provinciales de propaganda que atiendan con máximo celo, a la celebración de la Fiesta, cumpliendo las instrucciones que reciben de la Superioridad. Burgos quince de Julio de mil novecientos treinta y nueve.— Año de la Victoria.— SERRANO SUNER.

### Delegación provincial de Trabajo de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior, de 15 de Julio de 1938 y de acuerdo con las normas dictadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, esta Delegación Provincial de Trabajo, de conformidad con el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, ha acordado que se declare festivo en Burgos y su provincia, a las efectos mercantiles y de trabajo, el próximo día 18 de Julio en conmemoración del Glorioso Movimiento Nacional, debiendo abonarse los salarios al personal correspondiente y sin recuperación de las horas no trabajadas en dicho día.

Se exceptúa de la anterior disposición los Establecimientos e Industrias que se encuentran comprendidas en los Artículos tercero de la Ley de Jornada de la Dependencia Mercantil y séptimo y siguientes del Reglamento de 17 de Diciembre de 1926 para aplicación del Decreto Ley relativo al descanso dominical los que se regirán por estas Leyes con las siguientes aclaraciones: Que los Establecimientos a que afecta la Reglamentación de Trabajo de Industrias de la Alimentación podrán permanecer abiertos al público en este día de nueve a once de la mañana, entendiéndose por tales los de Ultramarinos, Comestibles y Similares, de venta al detall.

En compensación dichas horas serán retribuidas con los recargos legales correspondientes.

Locales normas y recargos regirán para los Establecimientos de Servicio de Higiene.

El delegado de Trabajo, Joaquín Esteban García.

### Normas para la celebración de la fiesta

Se advierte a todas las empresas que el día 18 observen a sus obreros y empleados con una comida, vino de honor, etc., y que estos actos se sujetarán a las siguientes normas generales:

1.ª Se celebrará en sitio destacado el retrato del Caudillo y las banderas Nacional y del Movimiento.

2.ª Al finalizar el acto, el jefe de la empresa hablará y dará lectura a las consignas que para ese día ha enviado el Ministerio de Organización y Acción Sindical, consignas que pueden recogerse en esta Delegación, durante todo el próximo lunes día 17.

3.ª Cuando se disponga de los medios adecuados para ello deberá haber música para interpretar los himnos. Se ruega a todas las empresas que organicen tales actos, den cuenta de los mismos a esta Delegación.

El Delegado Sindical Local, Eladio Escudero.

En virtud del Decreto publicado el 8 del corriente, la correspondencia postal hallase gravada con una sobretasa desde el día 15 al 25, conforme a los términos que se establecen en dicho decreto.

## Efecto en Europa del viaje a España del conde Ciano

COMENTARIOS EN ROMA A LA ENTREVISTA DEL GENERAL FRANCO Y DEL CONDE CIANO

ROMA.—El comunicado oficial que se ha dado en Burgos después de las conversaciones entre el Generalísimo Franco y el ministro de Estado de Italia, se considera por la prensa de esta capital como una nueva demostración de la amistad y solidaridad de las potencias del Eje y España, y al mismo tiempo como un aviso a cuantos en Inglaterra y en Francia creen todavía que es posible separar España de esas potencias del Eje.

Esperan los periódicos que la presente colaboración adquiera mayor fuerza y extensión y que España, que constituye factor positivo en la política europea, logre obtener enteramente los fines que persigue para su resurgimiento y que el Caudillo y el Duce laboren juntos y apretadamente en interés del orden europeo y de la civilización mundial.

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

#### Sección femenina

Se ordena a todas las camaradas flechas se pasen por esta Sección Femenina del 20 al 25 de 10 y media a 1 por la mañana y de 4 y media a 7 por la tarde, para satisfacer el importe de los recibos pendientes de pago.

La Regidora Local de O. J.

## ITALIA Y ESPAÑA

# El pueblo madrileño tributa una cordial acogida al Conde Ciano

En su honor se celebró un almuerzo en el edificio de la Presidencia. Por la tarde solió para Toledo

### SALIDA DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.— El Conde Ciano salió a las nueve y veinte de San Sebastián, acompañado de su séquito. Hasta el límite de la provincia de Alava le acompañaron el gobernador militar de la plaza, general Baigorri y el gobernador civil de Guipúzcoa, señor Rivas y Jordán de Urries.

Al despedirse Su Excelencia el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, expresó su complacencia por la grata permanencia en San Sebastián, a la que dedicó calurosos elogios.

### LLEGADA A VITORIA Y SALIDA PARA MADRID

VITORIA.— A las once, ha llegado al aeródromo del General Mola, de esta ciudad, procedente de San Sebastián, Su Excelencia el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Galeazzo Ciano, acompañado de su séquito.

En el límite de la provincia esperaban a Su Excelencia el gobernador militar de Alava coronel Mayorca, el gobernador civil, barón de Velázquez, el presidente de la Diputación, señor Mendivil y el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Areco. En el límite de la provincia un arresto magnífico recibía a S. E. y le daba la bienvenida y el cordial saludo de Alava.

En los pueblos del trayecto hasta Vitoria multitud de banderas italianas y españolas saludaban el paso del ilustre huésped.

En el aeródromo fué recibido por el general de la Sexta Región, señor López Pinto, por el coronel jefe de la 52.ª división, alcalde de Vitoria, jefes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Diputación y Ayuntamiento en pleno, así como por multitud de jefes y oficiales del Ejército y grupos de Sección Femenina, Organizaciones Juveniles y Sindicato Español Universitario.

Una compañía de las Milicias de Segunda línea de Falange Española Tradicionalista formaba para rendir honores en el campo de Flandes interpretando con emblemas de yugos y flechas y el haz de Lictores enlazados. Después de recibido, S. E. revisó la compañía de honor, saludando a la Bandera, mientras la banda de Flandes interpretaba los Himnos de España e Italia y del Movimiento.

Al dirigirse S. E. al aparato "Savoia", que le ha llevado a Madrid, la Sección Femenina de Organizaciones Juveniles le ha hecho objeto de una cariñosa demostración de amistad, respeto y entusiasmo con sus aclamaciones al Duce, a Franco, a Italia y a España.

A las once y veinte ha salido para Madrid.

### EL PUEBLO MADRILEÑO TRIBUTA UNA CORDIAL ACOGIDA AL MINISTRO ITALIANO

MADRID.— Desde las primeras horas de la mañana la animación en las calles de Madrid era extraordinaria.

Numeroso público se había reunido en el Campo de Aviación de Barajas, para tributar una cordial acogida a su llegada a esta capital al ministro italiano Conde Ciano.

Todos los balcones de la ciudad estaban profusamente engalanados con banderas españolas e italianas.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS realizó una magnífica movilización, puesto que ha logrado reunir un número de 140.000 afiliados, de los cuales 80.000 pertenecientes a la capital; 55.000 a la provincia, correspondiendo el resto a las Organizaciones Juveniles y a la Sección Femenina.

Antes de la hora señalada para la llegada del Conde Ciano han hecho su entrada en el Campo de Barajas, diversas autoridades y personalidades, entre las que figuraban, el teniente general jefe de la primera región militar don Andrés Saliquet; alcalde de Madrid señor Alcocer; presidente de la Diputación, señor Marqués de Hazas; gobernador civil señor Alarcón; general Espinosa de los Monteros; jefe de Prensa señor Aznar; consejeros nacionales, Sánchez Dávila y Panizo; José María Alfaro, general Sánchez Jiménez; director de "Arriba"; el obispo de Madrid Alcalá doctor Eijo, y otras numerosas personalidades y autoridades.

A las doce y media llegó al aeródromo el ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento señor Fernández Cuesta, que fué recibido por las autoridades, rindiéndosele los honores correspondientes.

El espectáculo que presentaba el aeródromo de Barajas era magnífico, y se hallaban encargados de su custodia fuerzas de la Aviación Nacional y milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. También se hallaban formadas en el campo, una sección de los Fascios Italianos en Madrid, y una compañía del regimiento de Infantería de San Fernando, encargada de rendir honores al ilustre viajero.

A la una menos diez de la tarde apareció sobre el campo de Barajas el avión que conducía al Conde Ciano. El aterrizaje se realizó con toda felicidad, un poco alejado de la tribuna en que se estaban esperando las representaciones y autoridades civiles y militares.

El Conde Ciano bajó del avión siendo recibido por las autoridades y por el público congregado que prorrumpió en aclamaciones en tanto que las banderas de música interpretaban los himnos nacionales de España e Italia, y se daban sin cesar los gritos de "Duce, Duce,

## La estancia del Caudillo en San Sebastián

### Su Excelencia visita la Exposición de Guerra

SAN SEBASTIAN.— Su Excelencia el jefe del Estado, ha permanecido durante la mañana, en su residencia de Ayete, donde oyó misa en la capilla en unión de su esposa e hija.

A las doce y cuarto, Su Excelencia ha efectuado una visita de carácter íntimo a la Exposición de material de guerra instalada en el Gran Kursaal. Llegó a la Exposición acompañado del ministro de Defensa Nacional, teniente general Dávila, siendo recibido por el subsecretario de Marina contraalmirante Estrada, coronel director de la Exposición señor Barja, comandante de Aviación señor Gaspar y comandante de Marina señor García Caveda.

A Su Excelencia acompañaban el coronel Ungría y otros jefes y oficiales de su Casa Militar.

El Generalísimo recorrió detenidamente todas las instalaciones, observando hasta sus menores detalles con minuciosa atención. Se detuvo especialmente en el examen del armamento extranjero cogido a los rojos en el curso de la guerra, e hizo atinadas observaciones acerca de la construcción de las piezas, así como del material de ingeniería de campaña.

Se detuvo también largo rato en las secciones de Ingeniería y Marina, que consideró con detenimiento, y finalmente pasó al bar de la Exposición, donde le fué servido un vino de honor.

Antes de abandonar la Exposición, Su Excelencia firmó en el Libro de Honor de la Exposición y estampó su autógrafo en los catálogos que le presentaron la señora del coronel Barra, señora del capitán Alvarez y señora María Josefa Ferrer.

Su Excelencia al despedirse, hizo presente la magnífica impresión que las instalaciones de la Exposición le ha-

bían causado, e hizo llegar su felicitación a la dirección y organizadores de la misma, que con ella han obtenido la más halagüeña recompensa a los esfuerzos y competencia puestos a contribución para realizar tan admirable obra.

A las tres de la tarde aproximadamente, el Generalísimo abandonó el Kursaal, siendo despedido por los mismos señores, y rindiéndole honores la guardia de dicha Exposición.

A pesar de que la visita no se había anunciado, el público se percibió pronto de la presencia del Caudillo y se congregó en los alrededores del Kursaal un enorme gentío, que al ver aparecer al Generalísimo, prorrumpió en vitores y aplausos, a los que Su Excelencia contestaba brazo en alto y sonriendo afablemente.

Las manifestaciones del público cesaron hasta que el coche de Su Excelencia se había alejado por completo con dirección al Palacio de Ayete.

### El Santo de la esposa y la hija del Caudillo

SAN SEBASTIAN.— Por la tarde Su Excelencia el jefe del Estado permaneció en su residencia de Ayete, y por la noche cenó en la intimidad, retirándose a descansar.

El día de hoy el Generalísimo lo pasará en San Sebastián en unión de su esposa e hija, las cuales celebrarán sus días como festividad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen. El pueblo de San Sebastián les mostrará con tal motivo su cariño y simpatía. — F.A.R.O.

### El viaje del ministro de la Gobernación a Vitoria y Madrid

VITORIA.— Procedente de San Sebastián, ha llegado a Vitoria a las cinco y cuarto de la tarde, el ministro de la Gobernación, Sr. Serrano Suner.

En el trayecto, el ministro de la Gobernación ha recibido la adhesión de todos los pueblos que esperaban a Su Excelencia para acogerle.

A su llegada al aeródromo del "General Mola", ha sido recibido por las autoridades y jerarquías provinciales y locales, así como por un numeroso público y afiliados pertenecientes a la segunda línea, Organizaciones Juveniles, Sindicato Español Universitario y Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador civil, barón de Velázquez, y del gobernador militar, coronel Mayorca, ha pasado revista a una compañía de Infantería de Flandes, que ha desfilado después ante el ministro.

A continuación, S. E. se ha dirigido al aparato que le ha llevado a Madrid, entre las aclamaciones de las Secciones Femeninas de Organizaciones Juveniles que vitoreaban a España, al Caudillo y al ministro. Antes de elevarse el aparato, S. E. ha dirigido el canto del "Cara al Sol", entonado con fervor por los asistentes, dando el ministro los gritos de "¡España!" que el público contestó, acabando con una fuerte "¡Arriba España!" entre frenéticas aclamaciones de los asistentes. Acompañan al ministro en su viaje, su esposa, el gobernador civil de La Coruña camarada Muñoz Aguilár, y sus secretarios y séquito. A las seis menos veinticinco, Su Excelencia ha continuado por avión su viaje a Madrid.

### Auxilio a poblaciones liberadas

Como producto de varios donativos recaudados en Argel, S. E. el Generalísimo ha recibido 3.435 francos franceses con destino a Auxilio a Poblaciones Liberadas.

También con el mismo destino la señorita Rosario Cervera ha entregado en la Embajada de París un billete de cien francos para ingresar esta suma en la cuenta corriente que existe en la sucursal del Banco de España en la capital francesa, con el título "Auxilio a Poblaciones Liberadas".

Doña Luz S. de Valle, de Río Janeiro, ha enviado por conducto del Rvdo. Padre José Goni la cantidad de 6.877,50 pesetas, equivalentes a 129 libras esterlinas, para análogo destino.

### La Exposición de la Vivienda Rural

VALLADOLID.— Se encuentran a punto de terminarse los trabajos de instalación de la Exposición de la Vivienda Rural, que próximamente se celebrará en Valladolid bajo los auspicios de la Fiscalía Superior de la Vivienda. El certamen promete tener gran interés y será una nueva manifestación de la obra del Estado español en materia que tan de cerca afecta a las clases necesitadas. Complemento de la Exposición será la exhibición del trabajo realizado por las Fiscalías de la Vivienda, el cual servirá de demostración de cómo va realizándose la justicia sanitaria, importante capítulo de la justicia social en la Nueva España. Dentro de poco se dará a conocer la fecha de la inauguración de la Exposición, el programa de actos que se celebrará en Valladolid y el avance del catálogo de los objetos y documentos expuestos.



### Formalización de propuestas de retiro

Por la Subsecretaría del Ejército se ha dispuesto lo siguiente:

Por las Unidades, Centros y Dependencias del Ejército se procurará en lo sucesivo dar el más exacto cumplimiento a lo dispuesto en la R. O. de 4 de Enero de 1904 (C. L. número 16), recordada por otra de 18 de Marzo de 1905 (C. L. número 60), formulando dentro del plazo marcado, las debidas propuestas de pase a la reserva o de retiro por edad, para señalamiento de haber pasivo correspondiente, ajustándose a las normas dictadas por R. O. de 19 de Febrero de 1907 (C. L. número 34), y Orden de 29 de Marzo de 1937 (B. O. número 161), y dirigiéndolas a esta Subsecretaría, Negociado de Pensiones.

Los generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados a quienes por razón de edad les hubiera correspondido el pase a alguna de las citadas situaciones, sin que hasta la fecha y por las exigencias o las incidencias de la campaña se haya dictado el Orden oportuno, lo comunicarán urgentemente a sus respectivos jefes o a los generales jefes de las Regiones cuantos se encuentren sin destino o en situación de disponibles o procedentes de recuperación, a los fines indicados.

### Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Trans. número 132.670, de pesetas nominales 12.500, en Obligaciones R. Argentina 4 1/2% oro, expedidas por esta Sucursal en 3 de septiembre de 1936, a favor de doña Francisca Marcé Auler, se anuncia al público, por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 27 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zurbeldia.

### Disposiciones oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA  
Orden dando normas complementarias para el pago del Subsidio familiar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Orden acordando cese en el Consejo de Administración que rige el Consorcio Nacional Almadradero don Vicente Crespo Crespo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
Orden disponiendo que por la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se convoque a examen de ingreso en la forma que se indica.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL  
Orden ampliando hasta el maximum de 8 horas la jornada de trabajo en las labores subterráneas.

EDUCACION NACIONAL  
Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica.—Dictando normas para la reconstrucción de los Archivos de las Escuelas Especiales dependientes de la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica.

### Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

De gran interés para la provincia en general  
Reparto de aceite

Se han dado instrucciones a todos los alcaldes, correspondientes a los municipios cabezas de partido, para entregar una determinada cantidad de aceite en toda la provincia con arreglo a las normas siguientes:

1.º—El reparto se extenderá a todos los pueblos de la provincia de Burgos, cuyos alcaldes tienen la obligación de que el aceite llegue a todos los vecinos de cada localidad, incluso a aquellos cuya residencia se halle incluida dentro del término municipal, aun cuando se encuentren separadas las viviendas de los núcleos de población urbana. La cantidad de aceite a entregar será proporcionada y estará en relación con el número de personas de cada familia.

2.º—En aquellos pueblos en los que haya comerciantes matriculados, del ramo de comestibles, serán éstos los que hagan cargo del aceite correspondiente a los mismos, de cuyas cantidades se harán cargo en los almacenes o alcaldías, de aquellas cabezas de partido que carezcan de los mismos, siendo los referidos detallistas los encargados de la venta directa a los vecinos, con arreglo al reparto previo señalado por cada alcalde como delegado local de Abastecimientos y Transportes.

3.º—En aquellas localidades en las que se carezca de comerciante detallista serán los propios alcaldes los que se hagan cargo en la cabeza de partido correspondiente, de la cantidad que correspondan a cada pueblo, con arreglo al número de vecinos del mismo.

4.º—En la cantidad que corresponda a cada Ayuntamiento, debe incluirse la parte correspondiente de aceite para alimentar, en cada Iglesia, la lámpara que debe alumbrar permanentemente al Santísimo.

El exacto cumplimiento de cuanto antecede será exigido por esta Delegación Provincial, a todos los alcaldes, como delegados locales de Abastecimientos y Transportes.

Circular complementaria de la número 5.— Reparto de bacalao, en la Provincia

Para conocimiento de todos los alcaldes de la provincia y del público en general se pone en conocimiento, tanto de unos como de otros, que además del reparto de aceite a que se refiere la Circular número 5 de fecha de hoy, se procederá, al mismo tiempo, a un reparto general de determinada cantidad de bacalao, con arreglo a las mismas normas que regulan la distribución del aceite.

El delegado provincial, Tomás Iglesias Aspiroz.

### Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisibles números 151.369, 151.370 y 151.371, de ptas nominales 101.000, 65.000 y 2.500 respectivamente, en Gobierno Imperial Japon 1907, 5 por 100, Crédito Argentino Interno, 4 y medio por 100 y Empréstito del Reino de Grecia 1898, expedidos por esta Sucursal en 23 y 28 de Julio de 1926 a favor de Herencia de don Buenaventura Terrado Periquet, a disposición de las Albaceas don Juan Marsal Claró y don José Olivella Montaner, conjuntamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 27 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zurbeldia.

### La petición de destinos por los Caballeros Mutilados

Se ha dictado la siguiente orden:  
Para dar cumplimiento a la Orden de 5 de Julio de 1939 "Boletín Oficial número 188" sobre petición de destinos de los jefes, oficiales y clases de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, caballeros mutilados útiles para cubrir los que correspondan a la Dirección de Mutilados y Comisiones Inspectoras, atenderá en cuenta lo siguiente:

Para cubrir tres destinos en la Asesoría Jurídica de la Dirección, en Madrid, pueden solicitarlos un auditor de brigada y dos capitanes o tenientes auditores, mutilados o no.

Para cubrir dos destinos en la Asesoría Médica de la Dirección, en Madrid, podrán solicitarlos dos capitanes o tenientes médicos mutilados o no, especializadas en Cirugía.

Para Secretaría y Administración, un oficial, primero o segundo, de Oficinas Militares, Mutilado o no.

Para escribientes de la Dirección, en Madrid, veinte suboficiales, caballeros mutilados útiles, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, que conozcan mecanografía, y cuarenta suboficiales, caballeros mutilados útiles, para escribientes manuales.

Para las Comisiones Inspectoras Provinciales de Mutilados que radican en las capitales de provincia, Plaza de Soberanía de Marruecos e Islas adyacentes, podrán solicitar destinos los señores jefes y oficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, caballeros mutilados útiles, que lo deseen, en la forma que se expresa en la Orden citada de 5 de Julio de 1939 (B. O. núm. 188).

Para escribientes manuales de la clase de suboficiales, caballeros mutilados útiles, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, para dar cumplimiento a las citadas Comisiones Inspectoras Provinciales, ciento cuatro.

Todos ellos gozarán de las gratificaciones señaladas en el artículo 24 del Reglamento vigente del antiguo Cuerpo de Invalidos de 5 de Abril de 1935.

Burgos 11 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Vavanillas.

### Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Intrans. números 172.591 y 157.298, de pesetas nominales 199.500 y 2.000, en Interior 4% (suscripciones nominativas) y Amortizable 4% 1935, expedidos por esta Sucursal en 8 de junio de 1931 y 17 de abril de 1936, a favor del Asilo de San Andrés de Badalona, se anuncia al público, por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 27 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zurbeldia.

### Patronato para el fomento de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el apartado f) del artículo tercero de la Orden Ministerial de Educación Nacional, fecha 19 de Octubre de 1938, este Patronato acordó, en su última sesión, proceder a la convocatoria de un curso para la formación de "Bibliotecarios elementales", que se celebrará con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Dicho curso comenzará el día 1.º de Agosto próximo, para terminar el día 10 de Septiembre.

Segunda.—Se desarrollará en forma de lecciones o conferencias semanales, disertando en todas, personas de reconocida competencia.

Tercera.—Podrán concurrir a él, los sacerdotes, bachilleres y maestros (en ambos sexos, estas dos últimas profesiones) que lo deseen.

Cuarta.—Las lecciones o conferencias tendrán lugar en una de las aulas del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Quinta.—La matrícula, que será totalmente gratuita, quedará abierta a partir del día 15 hasta el 28 del corriente, ambos inclusive, y horas de diez a una de la mañana, en el local de la Biblioteca provincial, sita en el Paseo del Espolón.

Sexta.—El Patronato se reserva el derecho de no dar principio a la celebración del curso si el número de alumnos matriculados fuere escaso.

Lo que se hace público para general y debido conocimiento.

Por acuerdo del Patronato Provincial. El secretario, Ismael García Rámila.

### Festividad del Carmen

Se abrirá a las seis, rezándose misas en el altar de la Virgen, cada media hora, hasta las once.

A las ocho, misa de comunión general de la Cofradía del Escapulario, en la que también comulgarán todos los marinos. La dirá Meas. Angel María. Carmelita Descalzo, Arzobispo de Neo-Patras.

A las diez, misa oficial de la Marina Española a su Patrona, la Virgen del Carmen, que rezará don Vicente Vela, capellán mayor del ministerio, con asistencia de las autoridades del Arma y representaciones. Durante ella, el sexteto de Radio Nacional ejecutará diversas composiciones musicales.

A las once será la misa solemne, oficiada por el M. R. P. Provincial de los Carmelitas, Fr. Aurelio de San José. Ella predicará elocuentemente el licenciado don Bonifacio Zamora Usabel, profesor del Seminario. El marido core que ha actuado durante el novenario, más la Schola Cantorum del Círculo Católico de Obreros, interpretarán la Primera Pontifical de Perosi, a tres voces mixtas y, al ofertorio, el Sub tumi maesidium, a cuatro voces iguales, de F. Riga.

Por la tarde: a las cuatro, vísperas solemnes.

A las siete y media, rosario.—Bendición Papal y, acto seguido, la solemne procesión de la Virgen del Carmen en valiosa y artística carroza, escoltada por la Marina, cuya Patrona es y numerosas Comisiones eclesiásticas, civiles y militares.

En esta procesión se llevará también en triunfo la MANO DE SANTA TERESA DE JESUS, a la que acompañarán las asociaciones que la tienen por Patrona, la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Sección Femenina, las Señoras de la Intendencia militar, la Juventud Femenina de Acción Católica y la Archicofradía Teresiana. La reliquia insigne ha sido cedida benevolentísima por el Caudillo para este acto.

El itinerario a seguir será éste: Plaza del Doctor Albiñana, calles de la Merced, Calera y Valladolid, Puente de San Pablo, Escollón, Avenida del Generalísimo Franco, Puente de Castilla y Paseo del Empeinado. Se ruega al vecindario de este recorrido ponga colgaduras en sus ventanas.

De regreso, ante la iglesia se recitará la oración por los caídos y se cantará la Salve Popular, debiendo tener entonces todas las personas encendidas sus velas y a seguido, en el templo, breve alocución y canto de la Despedida.

### Grave situación en la frontera rumano-búlgara

BUDAPEST.—Según comunicados semi-oficiales recibidos en esta capital húngara, prevalece una grave situación en la frontera rumano-búlgara. Dicen de Sofía que ante el temor que presentan los rumanos de que se revise la cuestión de Dobruja, el Gobierno de Bucarest en ese distrito ha declarado el estado de sitio, porque los rumanos que habitan el territorio han recurrido a métodos brutales para atemorizar a los búlgaros.

No se permite a la población civil en los pueblos y en las aldeas salir de sus casas desde las seis de la tarde, llevándose a cabo las labores del campo bajo la vigilancia de la autoridad. Se prohíben las calidades las iglesias están guardadas por reuniones de toda clase, y en muchas localidades la gendarmería mientras tienen lugar los servicios religiosos.

Gran número de personas han huido cruzando la frontera búlgara. El ministro de Bulgaria en Bucarest ha recibido instrucciones de su Gobierno para que presente una enérgica protesta ante el de Rumania.

Las misas gregorianas que se celebrarán en la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos, inclusa en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de esta ciudad, a partir del próximo lunes, día 17 del actual, y hora de las diez y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. Luis de Yarto Herreros (Ingeniero de Montes), que falleció en Madrid el día 9 de los corrientes

Sus hermanos y demás familia Suplican a sus amistades la asistencia a alguna de las indicadas misas, por lo que les quedarán muy agradecidos. Burgos, 16 de Julio de 1939.

### HOGARES NUEVOS

En el altar mayor de la iglesia de San Cosme y San Damián, se celebró ayer a las diez y media de la mañana, el matrimonial enlace de la distinguida y simpática señorita Maritza Pérez, hija del jefe del Centro Telefónico de esta capital, don Fermín Pérez-Montón y López, con don José de Irizar y Núñez, secretario de la Subdirección Técnica en Madrid del Banco Español de Crédito.

La novia lucía un sencillo y elegante traje de calle.

Bendijo la unión don Pablo Mata, coadjutor de dicha parroquia y amigo de los contrayentes, siendo apadrinados por el padre de la desposada y la bellísima señorita Carolina Sánchez, amiga íntima de la novia, en representación de la señora de Ruiz-Jiménez, hermana del novio.

Firmaron el acta como testigos, por parte de ella, sus dos hermanos, Fermín y Ricardo, médico y oficial de Telégrafos respectivamente, y por parte del novio, don Mariano Martínez de Simón, abogado de este Ilustre Colegio y D. Alberto Díez Navarro, funcionario de la Excm. Diputación Provincial.

Por el reciente luto del novio, la boda se celebró en la intimidad.

El nuevo matrimonio, al que descomulgamos sus límites en su nuevo estado, ha recibido innumerables felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial, habiendo emprendido el viaje de novios en avión a Zaragoza, Palma de Mallorca, Valencia y Madrid, donde fijarán su residencia.

### Banco de España SUCURSAL DE SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes: números 25.841 y 25.842, de pesetas nominales 12.900 y 10.000, en Deuda Interior 4%, a favor de Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza; número 56.219, de pesetas nominales 25.000, en Deuda Interior 4%, a favor de doña Concepción y D.ª María Luisa Pérez Ubalde, indistintamente, se anuncia al público por 2.ª vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio, una sola vez, en el "Boletín Oficial del Estado", de Burgos, y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y "El Diario Montañés", de Santander, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 14 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, A. del Valle.

### El Führer quiere que los Juegos Olímpicos de Invierno del año 1940 sean completamente diferentes de los de 1936

Carmisch.—Partenkirchen... Tan pronto fué hecha pública la decisión del Comité Olímpico Internacional, de conceder a Alemania la organización de los Juegos de Invierno de 1940, todas las entidades deportivas alemanas, y las autoridades locales de Carmisch-Partenkirchen, han unido sus esfuerzos con objeto de asegurar el mayor éxito a dicha importante manifestación deportiva.

Estas medidas de carácter urgente están plenamente justificadas, si se tiene en cuenta que el Führer ha manifestado personalmente al jefe de Deportes en Alemania, von Tschammer und Osten, su deseo que los Juegos de Invierno de 1940 no sean en modo alguno una repetición de los de 1936.

Con este motivo, el Comité Organizador alemán se encuentra ante difíciles problemas, como son la construcción de nuevas instalaciones deportivas y el turismo. Sin embargo, los proyectos de todas las nuevas construcciones se encuentran casi terminados y serán en breve presentados a la aprobación de las autoridades competentes. (Central-europa).

### Informaciones Municipales

Propaganda y folletos  
En el Ayuntamiento se ha recibido propaganda del Comité Oficial de Turismo de Tetuán, que ya ha sido repartida en debida forma, referente a Marruecos, Protectorado Español, con pequeños carteles, reproducción de magníficos cuadros del gran pintor Berliuzi en los que se recogen lugares típicos de Ketama, Tetuán y Xauen y acompañados de pequeños folletos explicativos, con notas, planos y fotografías, de las riquezas artísticas y históricas que atesoran las bellas ciudades, Tetuán, Ketama, Alcazarquivir, Arcila, Xauen y las zonas del Rif, Alhucemas y el Atlas.

También se ha recibido la revista mensual alemana titulada "El progreso de la ingeniería" dedicada a la exposición internacional de comunicaciones del año 1940 y en la que se insertan datos muy interesantes sobre los aviones de gran potencia con flotadores o tren de aterrizaje para enseñanza, entrenamiento de alumnos adelantados y para empleo militar y en especial de los de transporte, deporte y turismo de dos asientos.

Por último se han recibido del general jefe de la Legión Cóndor Barón Wolfram von Richtien un nuevo ejemplar de "La Legión Cóndor se despidió"; del señor Magistrado de Ciudad Real un folleto referente al promotor de la nueva España excelentísimo señor don José Calvo Sotelo, extracto de su libro "Los valores de la raza" y de la Organización Juvenil, un folleto denominado "Muchachos de la Falange".

### Un centenar de niñas visita nuestra ciudad

En el día de ayer visitaron nuestra ciudad cerca de un centenar de niñas de Salvatierra (Alava), acompañadas de sus maestras, de una representación municipal y del señor Arcipreste, deteniéndose especialmente en la Cartuja de Miraflores, Monasterio de las Huelgas y Catedral, marchando entusiasmadas por las riquezas artísticas e históricas que Burgos atesora.

### Profesionales

F. Urraca OCULISTA  
del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS  
Médico-especialista en PARTOS y GINECOLOGIA  
Premio extraordinario de Madrid  
De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas  
Director del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA  
Consulta de 11 a 8.  
ALMIRANTE BONIFAZ, 12. 2.º

MOISES ARROYO ARROYO  
Enfermedades de la piel y venéreas  
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1359  
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

C. Arangüena García-Inés  
Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL  
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384  
Consulta de 1 a 2 y de 7 a 8

### PLAZA DE TOROS DE BURGOS

Con permiso de la autoridad competente, y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar a las cinco y media de la tarde del martes 18 de Julio de 1939, Año de la Victoria, una grandiosa corrida de novillos-toros, cuyos beneficios son donados a la suscripción Pro-Centenario de la Venida en Carne Mortal de la Virgen del Pilar a Zaragoza

SEIS HERMOSOS NOVILOS-TOROS SEIS, de la acreditada ganadería de Trespatillos, de Salamanca, para los valientes novilleros

MARIANO GARCIA RAFAEL PEREA "BONI" y PACO GODIN  
con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros

El miércoles, 19 de Julio, presentación del «Espectáculo 1939» que presenta el NEGRO AQUILINO (El saxofón humano) con Cañamón-Charlot, Tío Caracas y su Botones  
Precios económicos — Véanse programas de mano  
¡Viva Franco! ¡Arriba España!

TERCER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
Doña Amada Benito Cárcamo,  
falleció el día 16 de Julio de 1936  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
Q. E. P. D.  
Su esposo, D. Atanasio Montero (del comercio) e hijos  
Agradecerán la asistencia a las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, de las siete a las doce, en el altar mayor, mañana, lunes 17.  
Burgos, 16 de Julio de 1939.

CEMENTO BLANCO "GRIFFI"  
Especial para mosaicos, así como para estucados y enlucidos exteriores  
CEMENTO "ASTLAND"  
El de las máximas resistencias, excelente fraguado y perfecta uniformidad. El mejor entre los mejores. El de mayor producción en España, con cinco importantes fábricas que producen medio millón de toneladas anuales. Depositario, MANUEL RODRIGUEZ MARTIN, VALLADOLID. Oficina Regalado, 10, 2.º Teléfono 20-21. Almacén, Plaza Díez y Rodríguez, 5. - Teléfono 16-17. Siempre grandes existencias. Precios afinados, tanto por partidas como por vagones.







## Anoche llegó a Toledo el ministro italiano de Relaciones Exteriores

### Lo acompaña el Sr. Serrano Suñer

(Viene de primera página)

La visita a los frentes empezará por el Puente del Rey, yendo seguidamente a la Casa de Campo y después al Monte Garabitas, escenario de tantas batallas. Después continuarán hacia el "Puente del Generalísimo", puente que servía de pasarela de comunicación a los héroes de la Ciudad Universitaria con el resto de la España Nacional. Seguidamente se dirigirá a la "Fundación del Amo" recorriendo 50 metros que mide una galería, para llegar al embudo practicado por la explosión de una mina que contenía 22 toneladas de dinamita. Luego visitarán el Hospital Clínico y la Ciudad Universitaria.

### COMIDA OFICIAL

MADRID.— Seguidamente en el salón preparado tuvo lugar la comida oficial con que ha sido invitado el Conde Ciano. Los comensales han sido los siguientes:

Presidencia ministro de Agricultura, a su derecha el embajador de Italia; el embajador de España en Roma; Obispo de Madrid Alcalá, Barón Gerecica, Contralmirante Alcorri, señor Bedoya, señor Aregui, coronel Ríos Capapé, doctor Bella, señor Zaya, comandante Palmotola. Cabecera de la mesa Barón de las Torres, Coronel Bodini a su izquierda, Conde Butti; gobernador de Madrid señor Alarcón de la Lastra, general Gámbara, general Espinosa de los Monteros, barón Basile, camarada Pradera, señor Alfidicacion, subsecretario de Educación Nacional señor García Valdecasas, señor Alpinetti, marqués de Terroni, Conde Ciano, a su derecha, teniente general Saliquet; Conde Tahon de Revel, jefe provincial camarada Valdés, Príncipe de Drago, presidente de la Diputación, Marqués de Haza; señor Kindeler; consejero nacional Sancho Dávila; doctor Monis, general Sánchez Gutiérrez, señor Concluis, Cabecera, coronel Huguet y Pimer; a su izquierda, consejero nacional camarada Alfaro; general Muppi, alcalde de Madrid, señor Alcaer; señor Morgagni, señor Gamarrón, señor Polvorillo, consejero nacional camarada Panizo, Marqués de Allue, subsecretario de la Presidencia, señor Galarza; coronel Lulli y comandante Diana.

Las bandas de música amenizaron la comida con escogidos conciertos: A la misma hora de esta comida en la Presidencia del Consejo, se celebró otra en el Hotel Ritz, figurando en la presidencia Gloria Naval, delegada provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, acompañada del jefe de la Prensa de Madrid señor Aznar; señor Pardeñi; director de "Informaciones", Víctor de la Serna; comandante Miribidelli, inspector provincial del Movimiento camarada Beglison; señor Lalerretti, señor Ayladas, y otros miembros de la Misión Italiana; en la otra presidencia figuraban los señores Casado, secretario provincial señor Sánchez Jiménez; señor Rosetti, director del Diario "Madrid"; Juan Fajol; director de la Agencia Stefani, Gullino; Eduardo Rodríguez, delegado provincial de Auxilio Social; Camen Werner y otras muchas personalidades.—FARO.

### VISITA A LA CIUDAD UNIVERSITARIA

MADRID.— A las cuatro de la tarde salió de la Presidencia del Consejo el Conde Ciano acompañado del ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento señor Fernández Cuesta. En otros coches iban el general Saliquet, gobernador civil de Madrid y otras autoridades de su séquito.

Durante todo el camino, por las calles fueron entusiastamente aclamados por el gentío que se hallaba estacionado esperando su paso. Subieron por la calle de Alcalá y recorrieron algunas de las principales vías del aristocrático barrio de Salamanca, regresando de nuevo a la calle de Alcalá para penetrar en el Retiro por el Paseo de Coches. En

## Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible números 146.988 y 151.085 de pesetas nominales 22.000 y 7.500 en Deuda Municipal de Barcelona, 1918 y 1907 respectivamente, expedidos por esta Sucursal en 1.º de Agosto de 1925 y 15 de Mayo de 1922, a favor de doña Teresa Gessé Badia, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 12 de Junio de 1939  
Año de la Victoria.  
El secretario,  
F. Zubeldia.

todo el paseo se hallaban formados los pertenecientes a las organizaciones juveniles y a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que exteriorizaron su simpatía hacia el Conde Ciano, el cual sonriente respondía a las aclamaciones de la juventud madrileña.

Nuevamente subieron por la calle Alcalá continuando hacia la Plaza de España, en donde una banda de música interpretó el himno nacional. Por la Cuesta de San Vicente, pasaron al Puente del Rey dirigiéndose por la carretera de Extremadura, a la Puerta de Batzán, para entrar en la Casa de Campo. Por esta antigua posesión regia llegaron al monte Garabitas, donde observó una visión de conjunto. El capitán de Estado Mayor de la 16 División señor Escandilla puso de relieve el valor estratégico de esta posición artillera. También dieron amplias explicaciones del emplazamiento del "Garabitas" el general Saliquet y el gobernador de Madrid. A continuación se dirigieron al Observatorio del edificio de Arquitectura situado en la "Plaza de España" de la Ciudad Universitaria, donde una compañía del segundo Tabor de Regulares de Larache le rindió honores. Allí el coronel Ríos Capapé señaló con todo detalle las líneas de trincheras de la Ciudad Universitaria, indicándole al Conde Ciano el embudo que produjo la explosión de una mina por los rojos que tenía 22 toneladas de dinamita, en las inmediaciones de la "Fundación del Amo".

Seguidamente se trasladaron al Observatorio instalado en el Hospital Clínico, contemplando el ministro italiano el panorama de Madrid, dirigiéndose, con las personalidades que le acompañaban a contemplar un pequeño monumento levantado en memoria de unos legionarios que el 9 de Noviembre de 1936, fueron sepultados por la explosión de una mina enemiga. Durante la visita el Conde Ciano fué acompañado por el general jefe accidental de la 16 División con su Estado Mayor.

El Conde Ciano con el ministro de Agricultura y el séquito que les acompañaba, se dirigieron al Palacio Real, visitando la parte Norte que mira al Campo del Moro, apreciando los destrozos causados en esta joya de arte. Después se detuvieron breves momentos en la Embajada Italiana de la calle Mayor, saludando al personal de la Legación y colonia italiana que le hizo objeto de una cálida acogida.

A las siete y cuarto, llegaba el Conde Ciano y ministro de Agricultura, secretario general del Movimiento, al Ayuntamiento de Madrid. Mucho antes de la hora indicada para la visita a la Casa de la Villa, se encontraban allí todas las autoridades, diversas personalidades, representaciones oficiales, particulares e invitados para asistir a la recepción. La Plaza de la Villa estaba adornada igual que las fachadas del Ayuntamiento, de cuyos balcones pendían colgaduras y banderas con los colores de Italia y España. En la escalera principal debían guardar de honor guardias de la Policía Urbana con trajes blancos de gran gala. En la Plaza de la Villa estaba situada la Banda Municipal que hasta la llegada del Conde Ciano interpretó un concierto de autores italianos y españoles.

Al llegar el Conde Ciano al Ayuntamiento, fué recibido en la puerta por el alcalde y todos los concejales con honores, trasladándose al piso principal, siendo aclamado. En unión del alcalde, obispo de Madrid-Alcalá y general Saliquet, ante las aclamaciones del gentío congregado en la Plaza de la Villa, hubo de ascender a los balcones que dan a la Calle Mayor para responder a las ovaciones de cariño que durante varios minutos le tributó el gentío congregado en dicho lugar. Acompañado del alcalde, se trasladó al Patio de Cristales, donde se sirvió una espléndida merienda a todos los invitados. El ministro italiano conversó animadamente con cuantas personas le fueron presentadas, dedicando gran cantidad de autógrafos a multitud de damas que a él se dirigieron en esa actitud. El Conde Ciano permaneció en el Ayuntamiento más de media hora, prodigando sus simpatías con cuantas personas allí se encontraban.

A las ocho de la noche, abandonó la residencia municipal, trasladándose, siempre en coche abierto, saludando en pie y brazo en alto a la multitud, a la Presidencia del Consejo de Ministros, donde después de despedirse cariñosamente de cuantas personalidades le acompañaron durante su breve estancia en Madrid, se trasladó hacia la ciudad imperial, donde permanecerá.

Mañana a las nueve, el laureado general Moscardó, recibirá a S. E. el Conde Ciano, en la puerta de la histórica Academia de Toledo.—FARO.

### LLEGADA DEL SR. SERRANO SUÑER

MADRID.— A las siete de la tarde, ha llegado en avión al aeródromo de Barajas el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, trasladándose de allí a la Presidencia del Consejo. Cuando antes de las ocho y media llegó al edificio del Conde Ciano, de regreso del Ayuntamiento, celebraron am-

## 18 de Julio ¡Aurora de un Imperio!

### POSTULACION DE "AUXILIO SOCIAL"

Mujeres de España, tienen sus manos hacia ti, recordándote la primera de nuestras consignas "ni un hogar sin pan". El emblema del Cuerpo de Ejército de Castilla. "Progenitora de Pueblos" dará fé de que has sabido cumplir la orden del Caudillo, que es la voluntad de la Patria.

IARRIBA ESPAÑA!

bos un breve cambio de impresiones.

### ILUMINACIONES

MADRID.— Esta noche lucen todos los edificios oficiales y numerosas casas particulares magníficas iluminaciones en honor del Conde Ciano. Con gran entusiasmo se ha inaugurado esta noche la popular verbena de Chamberí.—FARO.

### LLEGADA A TOLEDO

TOLEDO.— En las primeras horas de la tarde, se trasladaron al límite de la provincia, el gobernador civil y demás autoridades, con el fin de esperar la llegada del Conde Ciano y del señor Serrano Suñer, que había de acompañarle en su visita a esta ciudad.

Al paso de las ilustres personalidades por Illescas, esperaban a los viajeros todas las autoridades y un gran gentío que les dispuso un caudaloso recibimiento.

Cerca de Buenavista, donde se aloja el Conde Ciano, eran esperados por el alcalde de la ciudad y el propietario de la finca, señor Conde de Romanones, así como por todas las demás autoridades y representantes de todas las Corporaciones, entidades, Ejército y Milicia, los cuales recibieron al Conde Ciano y a su ilustre acompañante cariñosamente, entre aplausos y vítores.

Los ministros italiano y español penetraron en la mencionada finca en coche descubierta, revistando después a las fuerzas que le rindieron honores, las cuales desfilaron seguidamente entre grandes aplausos y vítores.

Después, en los jardines de Buenavista, se celebró un vino de honor y terminado este acto, los señores Conde Ciano y Serrano Suñer, cenaron en íntima familiaridad.

A las doce de la noche se trasladaron a Zocoobor, en cuya plaza les esperaba las autoridades y jerarquías, así como numerosísimo público que les aclamó.

A continuación, visitaron los lugares típicos de la ciudad, y en el convento de Santo Domingo de la Real, las monjas entonaron solemnes motetes.

Después el Conde Ciano y el ministro de la Gobernación, rodeados del afecto popular, se retiraron a descansar.—FARO.

### El presidente de la Cámara siria protesta contra la cesión de Alejandreta

BEIRUT.—El presidente de la Cámara siria ha dirigido al Alto Comisario de Francia la siguiente protesta: "Con referencia a la cesión del Sandjak de Alejandreta a Turquía, como parte de la alianza franco-turca, por cuya cesión se priva a los sirios de sus derechos, he sido autorizado por el Parlamento sirio para protestar nuevamente contra el abandono que Francia hace del territorio sirio que la Sociedad de Naciones encomendó a la administración de un mandato francés, como legado que nunca ha debido abandonar.

El Parlamento sirio, al autorizarme para esta protesta, quiere hacer patente que conserva sus derechos de acción y de petición y deca que la Cámara francesa y la Sociedad de Naciones tomen nota de las aspiraciones sirias, las cuales no son otras que las que aparecen condensadas a continuación: Que en interés de la ley de los derechos internacionales y de los derechos también de Siria, se anule este acuerdo ilegal que se refiere a la cesión a Turquía del Sandjak de Alejandreta".

## Banco de España VALENCIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisible números 122.710 y 130.881, de pesetas nominales 2.500 y 3.500, en Cédulas Interprovinciales del Banco de Crédito Local de España, al 6 por 100 y en Obligaciones de la Diputación Provincial de Valencia, Obras Públicas al 5 por 100, constituidos en esta Sucursal en 17 de Marzo de 1931 y 30 de Enero de 1934, a favor de doña Margarita Ferrer Gomila, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el DIARIO DE BURGOS y "Las Provincias", de Valencia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia 3 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Quesada.

### LOS DEPORTES

#### El Alavés jugará esta tarde con la Gimnástica

Esta tarde, la afición deportiva se divertirá en el Campo Laserna con el magnífico festival que organiza la Gimnástica Deportiva Burgalesa a beneficio de la suscripción para la conmemoración del centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Se divertirá, claro está, si el tiempo no nos juega una mala pasada; y nos obsesquía con un chaparrón.

Porque el partido de fútbol es de primerísima calidad.

Y, además, la Gimnástica Deportiva Burgalesa, que alineará sus mejores elementos, precisa hoy más que nunca de la asistencia espiritual de todos cuantos aman el deporte y deseen que en Burgos éste resurja y se coloque en el lugar que le corresponde.

En esta misión todos los auténticos aficionados tienen un puesto. Muchos de ellos ya se han provisto de la correspondiente localidad, en tanto que en el Campo se hacían los preparativos oportunos con el fin de establecer nuevas gradas.

Desde esas podrá presenciarse el mejor partido de la temporada. Será interesante, competido y sobre todo emocionador.

Así, pues, a las cinco y media de la tarde, comenzará la lucha. Es seguro que a dicha hora un gran contingente de aficionados se hallen congregados en Laserna, porque bien lo merece el festival.

## Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Intrans. número 153.726, de pesetas nominales 17.500 en Deuda Perpetua Interior al 4%, expedidos por esta Sucursal en 26 de febrero de 1927, a favor de don Miguel Rius Gessé, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 12 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

### Imposición de multas por infracciones cometidas en materia de abastos

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha impuesto las siguientes sanciones por infracciones cometidas en materia de abastos.

A don Pedro R. Alvarez, de San Sebastián, 100.000 pesetas de multa por expedir facturas por duplicado para exigir precios abusivos.

A la Casa Roig, de Barcelona, 50.000 pesetas por venta de géneros a precios abusivos.

A don Nicéforo Herguedas, de Cogeces del Monte (Valladolid), 25.000 pesetas y privación de libertad, por comercio lícito (precios abusivos, expedición de facturas dobles, etc.).

A Hijos de José Alvarez Fonseca, de Málaga, 30.000 pesetas, por venta continuada de géneros a precios abusivos.

A la Casa Wertheim Rápida S.A., 2.500 pesetas, por cobrar a precios abusivos piezas de recambio de máquinas.

A la pastelería "La Lyonesa", de Barcelona, 2.000 pesetas, por venta de medio kilo de dulces a precios elevados.

A don Federico Española Pujol, de Barcelona, 1.000 pesetas, por venta de café a precios abusivos.

A la Casa Llibre, de Barcelona, 1.000 pesetas, por adquisición de café a precio superior de la tasa.

A don Valentín Chopó Serrano, de Barcelona, 1.000 pesetas, por venta de calzado a precio elevado.

A don José Mir Caralt, 500 pesetas, por transporte de mercancías clandestinamente.

NUESTRO APARTADO, NUM. 46

## Los periodistas españoles en Inglaterra

ASISTEN A UN BANQUETE PRESIDIDO POR LORD HALIFAX

LONDRES.— Al mediodía de ayer, acudieron los periodistas españoles que se hallan en la Gran Bretaña a un almuerzo en el Hotel Carlton, con que les obsequió el Gobierno inglés. Presidió el banquete el ministro de Estado Lord Halifax, asistiendo también el embajador de España Duque de Alba; el ministro de Comercio británico, Lord Lloyd, Lord Snell, Geoffrey Dawson, los directores del "Times" y del "Daily Express", el personal de la Embajada española y varias destacadas personalidades. La comida transcurrió en ambiente de gran cordialidad, brindándose por el Caudillo y el Rey de Inglaterra.

Después de los brindis Lord Halifax pronunció un discurso lamentando las divergencias y las interpretaciones equivocadas habidas durante la guerra, las cuales espera que serán borradas en las futuras relaciones entre España e Inglaterra, a lo contribuirá el conocimiento recíproco que producen visitas como esta actual de los periodistas españoles. Contestó en agradecimiento al banquete don Pablo Merry del Val.

Después del almuerzo el ministro de Estado Halifax conversó extensamente con los periodistas de España, lamentando que sus ocupaciones periodísticas le impidieran más la grata conversación de sobremesa. Terminado el banquete los periodistas recorrieron la ciudad, descansando después en el Hotel donde se alojan.

## JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979

### El conflicto del Extremo Oriente

### Se ha celebrado la primera conferencia entre los representantes ingleses y japoneses

### LA CONVERSACIONES ANGLO-JAPONESAS

TOKIO.—Se ha publicado el primer comunicado oficial de las conferencias anglo-japonesas. Dice lo siguiente:

"El Ministro de Estado Arita y el embajador británico Grainger, durante la conversación que han sostenido esta mañana, han discutido las cuestiones generales que forman el fondo de la situación de Tien-Tsin, suspendieron la discusión hasta el lunes con objeto de estudiar más detenidamente los aspectos tratados.

La conferencia ha durado tres horas. La actitud del pueblo japonés muestra trase cada día más clara en esta cuestión: Toda la nación está al lado del Gobierno y le pide que en esta lucha contra la influencia inglesa en el Extremo Oriente no ceda un momento en acabar con esa influencia en la forma rastrera y maliciosa en que se viene ejerciendo. Pide el pueblo japonés que se termine cuanto antes una alianza militar con Alemania y con Italia. Los periódicos muestran escepticismo acerca de la posibilidad del resultado favorable y pacífico en las negociaciones.

Mientras tanto no cesan las manifestaciones anti-británicas en todo el país. En las calles de Tokio y en las capitales provinciales no se ven más que paquines contra la política inglesa, teniendo lugar numerosos mítines que insisten en que la Gran Bretaña evacue completamente Asia, insistiendo también en que se firme una alianza militar con Roma y Berlín.

## Lo que las democracias occultan a sus pueblos

BERLIN.—El periódico "Volkischer Beobachter", órgano central del movimiento nazi, dice que el pueblo inglés desconoce la verdad de la situación internacional, porque los gobiernos de las democracias occidentales están mostrando empeño en ocultar la verdad de los sucesos a esos pueblos.

Por ejemplo, desconoce los británicos: Primero, que muchos personajes ingleses y del Imperio, entre ellos Lloyd George y el general Smuts, son de opinión de que la solución dada en Versalles al problema de Dantzig, resulta actualmente insostenible en absoluto. Segundo, que Alemania no presentó ningún ultimátum a Polonia en Marzo del año actual 1939.

Tercero que la propuesta alemana con respecto al corredor de Dantzig, fué comunicada amistosamente al gobierno polaco en Noviembre de 1938 y repetida en la misma forma en Enero de 1939.

Cuarto, que el gobierno alemán invitó al coronel Beck, ministro de Estado polaco, a ir a Berlín para tratar personalmente el problema, por lo cual Polonia se creyó obligada a movilizar parcialmente sus tropas, colocando seis divisiones en la frontera, mientras por parte de Alemania no se movilizó un solo soldado.

Quinto, que el Gobierno polaco jamás hubiera nunca haber rechazado las propuestas alemanas de modo tan brusco que unía la amenaza militar a la negativa, cosa que no hubiese hecho Polonia si no hubiera logrado del gobierno británico la seguridad de que sería ayudado por dicho gobierno.

Sexto, que Inglaterra no se encuentra en condiciones de prestar ayuda eficaz a Polonia, porque tal ayuda aunque se prestara, llegaría demasiado tarde al país polaco.

Séptimo, que por la misma razón la garantía británica a Rumania y Grecia vale lo que un papel mojado.

Octavo, que el gobierno británico ha preparado el sacrificio de la independencia de las naciones bálticas y de los estados bálticos, para asegurarse la alianza con la Rusia soviética.

Noveno, que la política de acorralamiento es tan débil y resulta tan complicada, que no se halla en condiciones de derrotar la gigantesca potencialidad militar del Eje.

Décimo, que la fuerza aérea germano-italiana es superior a la anglo-francesa en número y en elementos técnicos personales y materiales.

Undécimo, que no es cierto y carece de fundamento la propaganda maliciosa que se hace de que los imperios de Inglaterra y de Francia están amenazados por la poderosa organización de Alemania en la Europa Central.

Duodécimo, que la política extranjera alemana no persigue otro objeto que suplementar el espacio vital que puede habitar cómodamente el pueblo y suplementar también las bases de materias primas, sin que por ninguno de esos dos aspectos recule molhada por Inglaterra en su tráfico natural y en sus relaciones con el Oriente europeo.

Décimotercero, que después que se hayan devuelto a Alemania sus colonias, no existirá en el ánimo germano ni en la política de su Gobierno el menor deseo que pueda causar daño ni molestia a los legítimos intereses de Inglaterra y de Francia.

En el periodo estival... son particularmente frecuentes los estados de asenia caracterizados por una depresión general del sistema nervioso. En estos casos está netamente indicado el:

**FOSTORO FERRERO**

INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO-SEVILLA